

ACTA DE MESA DE CONTRATACION, PARA SUBSANACION DE SOBRE <<A>> DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, Y APERTURA DEL SOBRE <> EN RELACION CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL BAR-CAFETERÍA EN EL AULA DE NATURA DE CANALS.

Canals, a diez de junio de 2014.

En el despacho de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye, la Mesa de contratación designada para la contratación de la Gestión y explotación del Bar-cafetería del Aula de Natura.

La Mesa queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

-D. Ricardo Cardona Mollá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals

Vocales:

1º. -El Concejal-Delegado de Patrimonio D. Emilio López Catalán.

2º.- Sustituyendo al Interventor Municipal, D. Manuel Bleda Megías.

3º.-El Secretario Municipal D. José Mª Trull Ahuir.

Secretaria:

- El TAG de Patrimonio D. Jordi Cussó Muntané.

Por el Secretario de la Mesa, de orden de la Presidencia de la misma, se da lectura a los antecedentes del citado órgano respecto del procedimiento licitatorio:

I.- El pasado 5 de junio e 2014 se constituyo la Mesa de Contratación para la apertura del sobre <<A>>, dando el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1 Y UNICA.-

Corresponde al licitador D. Jaime Martinez Albiñana, con DNI Nde número 73.767.166-W, comprobándose la documentación obrante en el sobre <<A>>, entendiendo la mesa que el licitador deberá subsanar aportando:

- Original del DNI, para su autenticación, o copia debidamente autenticada, para lo cual se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles para que pueda ser subsanado el citado extremo, de acuerdo con la previsión existente en la Cláusula 12ª del PCAP.

II.- Providencia de fecha 6 de junio de 2014, para requerir la subsanación al licitador.

III.- Notificación de la citada Providencia al licitador (RS de nº 4281, de 3 6 de junio de 2014).

III.- Comparecencia del Licitador de fecha 6 de junio de 2014 (RE de nº 3008, de 6 de junio de 2014) aportando original del DNI para atender a la subsanación requerida del sobre <<A>>.

ACTUACIONES:

1.- En acto no público, de orden de la Presidencia de la Mesa, se comienza el acto para constatar la subsanación realizada por D. Jaime Martínez Albiñana, entendiéndose la totalidad de los miembros que se ha subsanado adecuadamente, por cuanto, por unanimidad, *se declara admitido al único licitador presentado D. Jaime Martínez Albiñana.*

2.- De acuerdo con lo prevenido en la Cláusula 12ª del PCAP y hecho constar este extremo en acta, por la Presidencia de la Mesa se decide invitar al licitador al acto público de apertura de proposiciones, que se celebra a continuación, incorporándose D. Jaime Martínez Albiñana.

3.- Se procede de orden de la Presidencia a la apertura del sobre <> de la única propuesta, que contiene la proposición económica, obteniéndose el resultado siguiente:

Licitador	Canon anual	IVA anual	Total Anual
1.- Jaime Martínez Albiñana	495'867	104'13	600'00

Se subsana la proposición económica en el acto por el licitador asistente, dado que no se hallaba firmada.

4.- Visto que la valoración de las ofertas se realiza de forma directa por aplicación de la fórmula recogida en la cláusula 13ª del PCAP, la Mesa procede a valorar y obtiene el siguiente resultado:

Licitador	Canon anual ofertado (IVA excluido)	Puntuación
1.- Jaime Martínez Albiñana	495'867 €	20 puntos.

5.- La Mesa por último, acuerda, elevar propuesta de adjudicación a favor de la Plica presentada por D. Jaime Martínez Albiñana, único licitador concurrente al cumplir con los criterios establecidos en el PCAP su proposición.

Por la Presidencia se invita al licitador presente a que expongan cuantas quejas o reservas estimen oportunas en relación al acto celebrado, haciéndolas constar (si se producen) sucintamente en el acta, advirtiéndoles que deberán formularlas de forma expresa dentro de los dos días siguientes dirigiéndolas al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13'20 horas.

2